

ASETRA INFORMA (167-2023; 16-08-2023)

- Robos de carburante en Francia.
- Matriculación de vehículos equipados con tacógrafos inteligentes de segunda generación.
- Precio profesional de SOLRED desde el 12 de agosto de 2023 (descuento adicional de 2 céntimos del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2023).
- Precio profesional de CEPSA desde el 17 de agosto de 2023 (descuento adicional de 2 céntimos del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2023).

ROBOS DE CARBURANTE EN FRANCIA

Desde CETM nos informan que, mediante una queja elevada al Ministerio del Interior por parte del Comité Nacional, **por los continuos robos (de mercancía y combustible) que están sufriendo las empresas españolas en territorio francés** y la escasa colaboración de las autoridades francesas, el Ministerio del Interior se ha puesto en contacto con su homólogo francés y ha hecho llegar al Comité Nacional y a las asociaciones que formamos parte de él una carta en la que se indica cuales son las actuaciones que la Gendarmería francesa va a tomar.

Se indica en la carta que **todo aquel que sufra de algún tipo de robo en territorio francés (de mercancías, combustible, etc.) deberá llamar al número 17, y permanecer en el lugar donde ha sufrido el robo o lo ha detectado.** De esta forma el conductor, u otro empleado de la empresa, podrá ponerse en contacto con el Centro de Operaciones e Inteligencia de la Gendarmería Nacional.

Llamando a este número se desplegará una patrulla para el tratamiento de urgencia del asunto y/o indicar al solicitante de la asistencia la brigada de gendarmería más próxima. Al identificar y localizar geográficamente donde ha sucedido el hecho delictivo se podrá enviar una patrulla para iniciar las primeras acciones y tomar la denuncia del conductor o indicarle donde debe dirigirse para presentarla. Asegura el Gobierno francés que la Gendarmería dispone de unidades de autopista capaces de responder a todas las solicitudes.

[En este enlace](#) pueden leer la carta del Ministerio del Interior al presidente del Comité Nacional del Transporte por Carretera.

MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS EQUIPADOS CON TACÓGRAFOS INTELIGENTES DE SEGUNDA GENERACIÓN

En relación con los **tacógrafos inteligentes de segunda generación**, [accediendo a este enlace](#) pueden leer la carta que la Dirección General de Transporte Terrestre del MITMA ha remitido al Comité Nacional de Transporte por Carretera.

En ella se explica que se habilita un **régimen extraordinario de prematriculación** antes del 21 de agosto para los vehículos identificados por las marcas y fabricantes en esta situación, que será debidamente informado por la Dirección General de Tráfico (DGT), y que, una vez completada su matriculación antes de la finalización de 2023, constará que han sido matriculados con fecha anterior al 21 de agosto.

No se requiere de ninguna actuación especial por parte de los futuros titulares de los vehículos, que los podrán adquirir cuando corresponda de acuerdo con su **planificación ordinaria**. Serán las marcas y fabricantes los que formalicen, de acuerdo con las directrices que establezca la DGT, el procedimiento de prematriculación extraordinaria.

Para los vehículos de **transporte de viajeros** incluidos en el régimen extraordinario anterior que puedan adscribirse, en su caso, a las autorizaciones de transporte regular de uso especial para transporte escolar y de menores, se va a promover consensuar con los departamentos ministeriales que, **a los efectos del cómputo de la antigüedad máxima al inicio del curso escolar**, que se determina en el Real Decreto 443/2001, de 27 de abril, sobre condiciones de seguridad en el transporte escolar y de menores, sean contados desde la fecha en la que se complete la matriculación (que, en todo caso, deberá ser durante 2023).

PRECIO PROFESIONAL DE SOLRED DESDE EL 17 DE AGOSTO DE 2023

El precio profesional de SOLRED a partir del 17 de agosto de 2023 es 1,644 euros/litro (con IVA y sin descuentos), con el descuento de 19 céntimos se queda en 1,454 euros/litro. **Con la promoción especial (*) de 2 céntimos de descuento a mayores el precio profesional será de 1,434 euros/litro.**

Si quieren ver los precios y descuentos por provincias [pulsen aquí para conocerles](#) y [en este enlace](#) encontrarán las estaciones de servicio de la provincia de Segovia con el descuento en cada una de ellas (catorce estaciones distribuidas por la provincia hacen 19 céntimos).

(*) PROMOCIÓN ESPECIAL DE SOLRED PARA LOS SOCIOS DE CETM-ASETRA SEGOVIA DEL 1 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE

Aparte de la promoción especial del acuerdo SOLRED-CETM, que comenzó el 01/06/2023 y durará hasta el 31/12/2023, van a realizar una **promoción extra** en la



que se le aplicarán 2 céntimos adicionales con independencia de la modalidad a la que estén incluidos, ya sea precio profesional o precio poste.

Es decir, a los 15 ó 19 céntimos (agrupación precio poste, o agrupación precio profesional), se añadirán otros 2 céntimos/litro de descuento por litro.

Para quienes estén de alta en la modalidad 'precio surtidor'

Para las empresas que estén en la **modalidad PRECIO SURTIDOR** (precio que marca el monolito en la estación de servicio donde se reposte) tendrán un descuento en determinadas estaciones de servicios de hasta 15 céntimos/litro en todos los repostajes que se paguen con Waylet o con tarjeta Solred Clásica, sin límite de importe ni de litros.

Esos 15 céntimos se convertirán en 17 céntimos desde el 1 de agosto hasta el 30 de septiembre.

[En este enlace pueden consultar las estaciones de servicio 'precio surtidor'.](#)

Para quienes estén de alta en la modalidad 'precio profesional'

Para las empresas que estén en la **modalidad PRECIO PROFESIONAL** (precio que marca diariamente Solred con independencia de lo que aparezca en el monolito de la estación de servicio donde se reposte) tendrán un descuento en determinadas estaciones de servicios de hasta 19 céntimos/litro en todos los repostajes que se paguen con Waylet o con tarjeta Solred Clásica, sin límite de importe ni de litros.

Esos 19 céntimos se convertirán en 21 céntimos desde el 1 de agosto hasta el 30 de septiembre.

[En este enlace pueden consultar las estaciones de servicio 'precio profesional'.](#)

PRECIO PROFESIONAL DE CEPSA DESDE EL 17 DE AGOSTO DE 2023

Los precios de CEPSA (sin descuento) a partir del 17 de agosto de 2023 son los que se refieren en el siguiente cuadro.

CEPSA ha puesto en marcha una campaña especial, para socios de Asetra Segovia adheridos al convenio que tenemos con esta compañía, y se realizará un descuento a mayores de 2 céntimos desde el 1 de agosto al 30 de septiembre:

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
----------	----------------	----------------



Diesel STAR	1,383 euros/litro	1,674 euros/litro Con el descuento de 21 céntimos: 1,464 euros/litro
Gasolina STAR 95	1,450 euros/litro	1,754 euros/litro
Gasóleo B	1,173 euros/litro	1,419 euros/litro
GLP	0,784 euros/litro	0,949 euros/litro

Pueden consultar los precios de CEPSA, también, en este enlace a la página web de Asetra: <https://asetrasegovia.es/asetra/convenios/precios-cepsa/>

Para consultar las estaciones de servicio en las que se pueden obtener esos descuentos (**ACTUALIZADAS A JUNIO DE 2023**):

- [EESS 16 céntimos.](#)
- [EESS 19 céntimos.](#)

Para más información acerca de cómo obtener las tarjetas de carburante CEPSA, diríjanse a Asetra (María García), 921 448 041, maria@asetrasegovia.es.

Recuerden, promoción especial para socios de Asetra, aumentándose el descuento en 2 céntimos/litro desde el 1 de agosto hasta el 30 de septiembre.

